COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 13 de agosto de 2021.-

Nota Nº: 294/2021.

Objeto: Informar sobre Audiencia Informativa.

Al: Señor Director Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE
CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de informar sobre el resultado de la Audiencia Informativa llevada a cabo en fecha 13 de agosto del año en curso a solicitud de la firma **H&B TARDING S.A** en el marco en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021; PARA LA **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN",** realizada por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE – **ID Nº 393892** y solicitada por la precitada empresa según el Artículo 69 del Decreto DNCP Nº 2992/19.

En atención a lo expuesto es dable destacar que se procedió a la exposición de los criterios de evaluación y demás puntos establecidos en la Guía sobre audiencia informativa establecida por la DNCP, trascribiéndose partes pertinentes del Formulario de Registro de Audiencia donde se indica lo siguiente:

El pedido de Audiencia Informativa, está motivada en la necesidad de dar una explicación al requirente H&B TRADING S.A, sobre los documentos presentados por la firma RAD DISTRIBUIDORA de DENESIS SÁNCHEZ, en lo relacionado a la Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la Republica y la Autorizaciones Emitidas para productos Bolsas de Papel impresas ALAMO.

En atención al pedido presentado los representantes de la firma procedieron a verificar los documentos solicitados indicando a los presentes que la misma no estaba vigente al momento de la apertura de ofertas, fundamentando esta manifestación en el cruzamiento de los datos de las últimas adjudicaciones de la empresa RAD en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Asimismo, expone sobre el documento de autorización de la firma ALAMO que esta no autoriza suficientemente a presentar la oferta de las bolsas impresas con el logotipo con las características solicitadas en la Carta de Invitación "Bolsa de Papel de 2 Pliegos" (Ítem 17, 18 y 19), la autorización presentada por RAD solo menciona Productos de Papelería sin indicar este punto en particular.

Seguidamente se deja constancia por parte de la firma **H&B TRADING S.A** y los representantes de la Convocante en la Audiencia Informativa, que al revisar los documentos de evaluación, y acceder a las informaciones del SICP, se verifica que la firma RAD DISTRIBUIDORA de DENESIS SÁNCHEZ, cuenta con firma de contrato en fecha **26 de mayo de 2021**, en el marco de la licitación ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA LA DICOSO de ID 397.782, lo que a la luz de lo indicado del instructivo de la CGR de presentación de *Constancia DJBR (Declaración Jurada de Bienes y rentas)*, esta debe ser presentada dentro de los 15 días de haberse suscripto el contrato, lo cual verificando el

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

documento de la firma RAD la misma fue fechada el **26/03/2021**, por consiguiente no está de acuerdo a la última firma de contratos; evidenciándose así un incumplimiento de lo solicitado en la Carta de Invitación en el Punto e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación – 5- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SGS

DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción,26/03/2021.

RAZON SOCIAL	DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES
RUC N°	4318430-8

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloria General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	26/03/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	5093

Abercio Caballero Pinto
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Abg. Derlis Tomás Cuevas
Jefe de Dpto. Archivo y Control DJBR
Dirección de Registros Públicos de DJBR

RAD

COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FINANCIERO
JEFATURA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

nes.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/397782-denesis-dahiana-sanchez-caceres-1.html

Usted esta aquí: Inicio > Licitaciones de la Convocante > Licitación 397782: Resumen de Adjudicación > Contrato 32

Contrato de la Licitación 397782 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA LA DICOSO

Adjudicación

Observaciones

ninguna

Datos del Contrato | Ítems Adjudicados | Documentos | Ordenes de Compra | Indicadores de Cumplimiento | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Acciones Relacionadas: Criterios Licitación | Imprimir Codigo QR | Ver Datos del Proveedor | Descargar Codigo de Contratación (CC) | Formulario de Identificación de Personal | Protestar

Datos del Contrato

Proveedor:	DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES	RUC:	4318430-8
Administrador del Contrato:	ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO	Fecha de la Resolución:	26-05-2021 - 12:00:00
Codigo de Contratación (CC):	CD-12005-21-199951	Emisión del CC:	07-06-2021 - 07:35:27
Monto Adjudicado:	₲ 35.022.597	Número de Contrato:	32
Fecha de Firma del Contrato:	26-05-2021	Vigencia del Contrato:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
Fecha de Inicio de Ejecución:	26-05-2021	Fecha de Fin de Ejecución:	31-12-2021
Total Pagado por el Contrato:	₲ 0	Total Pagado (transferencia/cheque) al	₲ 0

21°C ESP 17:03 13/8/2021

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

En lo relativo a las autorizaciones los presentes verifican que estos documentos efectivamente refieren a productos de papelería en general y otros siendo válida la verificación exhaustiva de los mismos por la Convocante.

Finalmente siguiendo lo establecido en el formulario de registro la convocante, representado en el en el acto por el Comité de evaluación, se manifestó haber cometido una omisión involuntaria en la verificación de los mencionados documentos, y manifestó quedar a disposición de la Convocante el inicio de los trámites administrativos para regularizar los puntos expuestos conforme a la normativa vigente.

En atención a los hechos constatados y registrados debidamente durante la Audiencia es preciso adoptar las medidas administrativas tendientes a la regularización de las debilidades observadas, por lo que esta Unidad Operativa recomienda al Señor Director del Centro Financiero Nº 1, disponer la anulación total de la adjudicación de los, establecida según Resolución Nº 109/2021 y disponiendo la realización de un informe complementario, de modo tal que el Comité de Evaluación proceda a la verificación exhaustiva de los criterios y documentos de evaluación referidos a los ítems indicados precedentemente.

Se adjunta Copia del Formulario de Registro de Audiencia Informativa.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVI. - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"